



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DDCS 013/2022**  
Bahía Blanca, 16 de febrero de 2022

VISTO:

La convocatoria al Colegio Electoral, reunido el 10 de noviembre de 2021;

CONSIDERANDO:

Que de esa convocatoria, el Colegio Electoral del Departamento de Ciencias de la Salud eligió nuevo Decano;

Que la Mg. Brenda Di Giacomo viene desempeñándose satisfactoriamente como Secretaria de Posgrado y Evaluación Institucional;

Que es atribución del Director Decano la designación de los Secretarios que acompañarán su gestión;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DECANO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Mg. Brenda Natalia Di Giacomo (Legajo 12185) en el cargo de Secretaria Académica de este Departamento, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de febrero de 2022 y hasta el 15 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2º: La mencionada designación se deberá afectar presupuestariamente al Centro de Costo 55 – Autoridades Superiores.

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al expediente 3860/08 y pase al Consejo Superior Universitario, a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas, Personal y a la Secretaria General Académica. Cumplido, vuelva.